



## **ACTA DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024 DE LA REAL FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA.**

Reunidos en la sede de la Federación Madrileña de Vela, sita en Madrid, en la Avda. Sala de los Infantes nº 1 (28034 – MADRID, D. Guillermo Poyán Álvarez (Presidente de FEMAVE) D<sup>a</sup> MaríaGonzález Pozuelo (Secretaria de FEMAVE) y D. Antonio Candela Domingo (Asesor Jurídico);siendo las 12:00 horas del día 01 DE MARZO de 2.024, se procede a la elección de la Junta Electoral,según lo determinado en Orden 48/2012 de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los órganos degobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y según seestablece en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Vela.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de laFederación Madrileña de Vela, han resultado elegidas las siguientes personas para formar parte de la Junta Electoral de la Real Federación Madrileña de Vela:

- **Miembros Titulares de la JUNTA ELECTORAL**
  - D. Rafael Bautista Cordero (PRESIDENTE)
  - D. Alfredo Maristany Peralta (VOCAL)
  - D. Fernando Calvo Pastrana (VOCAL)
  
- **Miembros Suplentes:**
  - D. Fernando Vega
  - D<sup>a</sup> Cristina Roca
  - D. Javier Hurtado

En Madrid a 1 de marzo de 2024

Fdo. María González Pozuelo.  
SECRETARIA EJECUTIVA